

CAPITULO V.

Cacicazgo de los Xiues.—Su origen.—Su capital.—Ahpulá Napot Xiu—Tutul Xiu.—Principales poblaciones.—Aspecto físico del territorio.—Cacicazgo de Hocabail-Humún.—Nacul Iuit, su cacique.—Capital.—Principales poblaciones.—Origen del nombre de Zotuta.—Cacicazgo de los Cocomes.—Su origen.—Carácter de los Cocomes.—Nachi Cocom.—Capital del cacicazgo.—Sus principales poblaciones.—La isla de Cuzmil.—Sus adoratorios.—La diosa Ixchel.—Dos puertos.—Principales producciones de la isla.—Naum Pat, cacique de la isla.

CACICAZGO DE LOS XIUES. Volviendo ahora á la sierra, se encontraba el cacicazgo de los Xiues, quienes por su nobleza y prestigio eran tan respetados y honrados, como los Cocomes, Cupules, Cochuahes, y Couohes, por su ardor bélico, intrepidez y osadía. Sus dominios ocupaban gran parte de la sierra llamada Puc, que se desprendía de Maxcanú, y acababa junto á la sabana de Tantakin, en los linderos de los Cochuahes. La capital del cacicazgo era Maní, fundada después de la destrucción de Mayapán, y donde gobernaba Ahpulá Napot Xiu, en los tiempos cercanos al descubrimiento, y Tutul Xiu, al principiar la conquista del país por los españoles.

Sus principales distritos eran: Tekit, gobernado, al principio de la conquista, por Yi Ban Can; Oxkutzcab, por Pacab; Panabchen, por Kan Cabá; Zacluun, por Kupul; Teab, por Nauat; Pencuyut, por

Jon Ceh; Muna, por Ahau Tuyu; Tipikal, por Xul-Kumché; Mama, por Tukup; y Chumayel, por Git Couat. Además había otras poblaciones notables como Yokhá, Tiek, Xayacumché, Tkax, Jab, Panabchén, Yicman, Pustunich, Tabi, Tahoiu, Petu, Kantemó, Teul, Tetzal, Tixbalahtum, Ixcatal, Tahbuleb, Uxmal, Yubac, Oxlochhok. Chacakal, Xocneceh, Pucnalchác, Pencuyut, Xcema, Tchacil, Paxueuet, Xaya, Tixmeuac, Hunacthi, Titzal, Tamuzbulná, Tixcan, Lop, Chemuanmuan, Oxcahuanká, Cetelac, Zubinché, Yokolchen, Pupunihuh, Tiab, Jeail, Bitunchen, Poc-huh, Xtohil, Balamkin y Chenchomác.

El pueblo de Tekit estaba poblado en un lugar quebrado, sembrado de altillos, sobre los cuales los indios fabricaban sus casas: estaba á poca distancia de la sierra, y en las cercanías, al oeste, había cinco ó seis lagunas denominadas *yoc-há*, de agua gorda y dañosa. Decíase que los que bebían de ella se hinchaban. En el asiento de este pueblo había siete ú ocho cenotes de agua muy linda, delgada y potable. Los habitantes de Tekit hacían tintes de varios colores: teñían de negro con el palo llamado *ek*, teñían de verde con el palo llamado *yayax yazul*, y de colorado con el palo llamado *chacté*. Hilaban y tejían vestidos de algodón para su uso, y sembraban maíz, algodón, frijol, chile, y calabazas, que les servían para su sustento, y también para comerciar. Las enfermedades principales que se padecían en este pueblo eran tisis de pecho y vientre, y romadizos, y, después de la conquista, hubo viruelas, sarampión y tabardillo: murieron muchos de estas enfermedades, porque eran muy afectos á sangrarse

y lavarse con agua fría, y lo verificaban aun estando atacados de estas enfermedades.¹

El pueblo de Oxkutzcab estaba ubicado en un asiento muy bueno, llano y de poco pedregal. Tenía el agua á quince y diez y seis brazas de profundidad; en su rededor había algunos pastos buenos; y la temperatura era mas fresca que en otros pueblos inmediatos.

El pueblo de Tahoiu llamábase así de un ídolo, del mismo nombre, de barro, y de figura de mujer, que allí adoraban: también le denominaban Humpicob, y acostumbraban ofrecerle pan, pavos y carne de venado cocida. El jefe que gobernaba en este pueblo era llamado *holpop*, y elegido por los habitantes, aunque confirmado en el gobierno por el cacique de Maní, á quien se hacía saber la elección, á fin de que diese las instrucciones conforme á las cuales debía gobernar. Las enfermedades más comunes eran las calenturas intermitentes de las cuales morían muchos, á causa de que, con estas enfermedades, acostumbraban bañarse con agua fría. Sustentábanse con el producto de sus labranzas, pues en abundancia recogían algodón, maíz ce-
ra, miel y ají.

El pueblo de Tiab estaba ubicado en lugar pedregoso y montuoso, donde se caminaba con dificultad. Dícese que fué fundado por un capitán noble llamado Cocom Cat, que, con algunos amigos, salió salvo de Mayapán, después de su ruina. Construyó unas casas de piedra, de bóvedas, y fué reconocido como jefe, por su numeroso séquito, com-

¹ Relación de Hernando de Bracamonte, encomendero de Tekit.

puesto de gente muy noble que se estableció en Tiab, y cuyos principales personajes eran Nauat ó Nabat, Chulim, Yabán y Chinab. Los habitantes de Tiab, al tiempo de la conquista, se jactaban de ser de noble linaje, como descendientes, en línea recta, de señores antiguos del país. Había en Tiab algunos cerros hechos á mano, y sepulturas de personas principales de la localidad.

El aspecto físico del territorio de los Xiues era muy variado: calcáreo y pedregoso en la parte confinante con el cacicazgo de Chakán, y peñascoso en la parte que lindaba con el cacicazgo de Acanul, poseía fértiles valles, pintorescas cañadas, sabanas extensas, terrenos cenagosos, y aun en la misma sierra, que cruzaba el cacicazgo, encontraba recursos la agricultura, pues la capa de tierra vegetal que la cubría era en extremo fértil. Así, los habitantes del cacicazgo de Maní eran agrícolas, y en alto grado inclinados á la conservación de tierras suficientes para sus labranzas: la defensa de estas tierras dió motivo á guerras encarnizadas con los cacicazgos circunvecinos. Tenían, no obstante, un obstáculo grave en sus faenas, y era la carencia de aguas corrientes y de fuentes: aun los pozos, tan abundantes en otras regiones de la península, eran allí raros, y esto hizo que, en muchos lugares, fabricasen aguadas artificiales dónde recoger el agua de las lluvias, y conservarla hasta la estación de la seca. Si esta se prolongaba, las aguadas, tanto naturales como artificiales, se agotaban, y empezaba una serie de molestias y privaciones en los pueblos que no acertaban á contar siquiera con un pozo ó cenote. Entre los cenotes que poseía este cacicaz-

go se pueden señalar, como notables, el de Xcoh y Xcuat, cerca de Nohcacab, el primero coronado de gigantescas estalactitas, y el segundo con el agua á grande profundidad, que no baja de quinientos pies.

CACICAZGO DE-HOCABAIL HUMUN. Lindando, por el noroeste, con Maní, había el pequeño cacicazgo de Hocabail-Humún, llamado así probablemente del nombre de dos de sus principales poblaciones, á saber: Homún y Hocabá: esta última era la capital. Gobernaba este cacicazgo, en tiempo de la conquista Nacul Iuit¹ cacique muy principal, muy obedido y temido de sus súbditos. Gobernaba su cacicazgo por medio de unos jefes subalternos llamados *holpop*, que eran como alcaldes ó capitanes en cada pueblo. Las principales poblaciones del cacicazgo eran Huhí, Tixcamahel, Hoctun, Zeyé, Zanolahcat, Cacabá, Xocchel, y Tahmek.

CACICAZGO DE ZUTUTA. Al sudeste de Hocabail-Humún, empezaban los dominios de los Cocomes, descendientes de los antiguos reyes de Mayapán. Cuando la ruina de esta histórica ciudad, y aniquilamiento de sus monarcas, llegó, por acaso, á escaparse de la matanza, un Cocom que andaba comerciando á las márgenes del río de Ulúa, al sudeste de Yucatán. Este, al volver á su tierra, se encontró con la dura y alarmante nueva de la muerte de su padre y destrucción de la capital de su reino. Entonces, rodeado de sus parientes y de muchos amigos fieles, fundó un pueblo al sur de Izamal, al cual dió el significativo nombre de TBulon, que equi-

¹ Relación de Melchor Pacheco, encomendero de Hocabá.

vale á decir «jugados fuimos». Allí estableció su capital, y á su alrededor fueron poblándose otros lugares con la gente que le era adicta, y llegó á formarse el cacicazgo de Zututa.

Los Cocomes estuvieron siempre en disidencia abierta, y lucha casi sin tregua, con sus vecinos los Cheles y los Xiues.¹ La existencia de tales disensiones, y la naturaleza agreste de la región que ocupaban, unidas á las propensiones de raza, hicieron á los habitantes del cacicazgo de Zututa muy agueridos y enemigos de toda sujeción. Debido á esta índole, ocupaban gran parte de su tiempo en la caza, de la cual, y de los abundantes árboles frutales de varias especies que daba espontáneamente su tierra, sacaban los ramos principales de su sustento.

Las principales poblaciones de este cacicazgo eran Tixcacal, Mopilá Zabcabá, Tabi, Tibulón, Zeyezih, Yaxcabá, Cantamayec y Zututa. Esta última era la capital en tiempo de la conquista, y se llamaba Zututhá: tomaba este nombre, que significa «agua en círculo», de que en el recinto del pueblo había un cenote con una bóveda de más de cincuenta pies, y una boca de dos ó tres brazas en redondo. En medio de este cenote, había una isleta; y á esta la llamaban Zututhá, aludiendo á que estaba rodeada de agua.

El cacicazgo de Zututa era gobernado, en tiempo de la conquista, por el astuto é indómito Nachí Cocom,² cacique muy principal y respetado en el país. Gobernaba su cacicazgo por medio de subalternos llamados *holpop*.

¹ Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, pág. 56.

² Relación de Juan Magaña, encomendero de Zututa.

El territorio de Zututa era todo fértil, y, sin salir de sus términos, los naturales cogían en abundancia maíz, frijol, chile, algodón, calabazas, miel y cera. Tejían mantas de algodón, con que se vestían,

CACICAZGO DE CUZMIL. La isla de Cuzmil formaba también un cacicazgo independiente, que poseía la familia Pat. Tenía adoratorios muy concurridos durante todo el año por gente de la península, que acudía á hacer sus plegarias, y á ofrecer sus sacrificios: era tanta la concurrencia, que una gran calzada cruzaba la tierra firme, y terminaba en la costa frontera á Cuzmil, en Ekab, adonde canoas, siempre listas, esperaban á los peregrinos, para trasladarlos á la isla vecina. En el principal adoratorio, había un ídolo llamado Ixchel, ¹ á quien ordinariamente servía un indio viejo á quien llamaban Ah Kin. Con este hablaban los romeros, instruyéndole del objeto de su peregrinación y el beneficio que deseaban alcanzar. El viejo Ah Kin, oía atentamente las narraciones y súplicas; luego iba hacia el ídolo, y aparentaba que hablaba con él; y luego volvía trayéndoles la respuesta: en agradecimiento le ofrecían presentes.

La isla tenía quince leguas de largo, por cinco de ancho. Tenía dos puertos, donde podían surgir grandes naves: el uno, á la banda del norte, muy descubierto y peligroso en la estación de los nortes; y el otro, por el lado del oriente. Poseía aguas potables, bosques, y tierra fértil donde se cosechaba dos veces al año el maíz y otros cereales. Su población era muy numerosa, y no vino á disminuirse.

¹ *Relación del encomendero Diego Contreras.*

sino por la malhadada viruela llevada de Cuba. Las principales producciones de la isla eran: maíz, algodón, miel y cera. Gobernaba esta isla, al tiempo del descubrimiento, Naum Pat.

CACICAZGO DE TAITZÁ. El último estado independiente de la península de Yucatán era el cacicazgo de Taitzá, ¹ ó Peten-Itzá, y que estaba separado, como antes hemos dicho, de las otras regiones del país, por un desierto en que la población era imposible por la carencia de aguas. Tenía pocas relaciones con los mayas, y apenas se comunicaba, por los ríos del sudeste, con la provincia de Chetemal, y por el oeste, con Acalán. En su territorio se comprendían las lagunas de Yaxhá, Zacpetén, y Peten-Itzá: en esta última tenían su capital. Sus principales poblaciones eran: Tipú, Macanché, Zinibacán, Napetén, y Tuluncí,

¹ *Brinton. The Maya Chronicles, pág. 25.*

CAPITULO VI.

Gobierno político, militar y municipal.—Sucesión del cacicazgo.—Regencia. Exclusión de las mujeres.—Defensa del país.—Milicia.—Holcanes.—El Kulel y el Nacón.—Armas ofensivas y defensivas.—Brevedad de las guerras.—Sus consecuencias.—La Popolná.—El Holpop.

Como hemos visto, cada uno de los estados independientes ó cacicazgos estaba gobernado por un jefe soberano llamado *batab*, ó *batabil uinic*, que era un verdadero monarca absoluto, que disponía á su arbitrio de la persona y bienes de sus súbditos, sin más límites que los de su propia conciencia, ó el temor de agraviar á sus divinidades. Las preocupaciones idolátricas ejercían grande ascendiente en su ánimo.

El cacicazgo se transmitía por herencia de padres á hijos, entre los cuales siempre eran preferidos los varones, y aun es probable que las hembras estuviesen excluidas del trono. Al menos, no se tiene noticia de ninguna princesa maya que hubiese ascendido á los supremos honores de la realeza.

Lo extraordinario y sorprendente en la sucesión de la corona de los reyes mayas era que, si á la muerte del cacique, su heredero era menor de edad, no se nombraba regente, sino que el hermano mayor, ó el más capaz, del muerto, ascendía al trono, y gobernaba hasta el fin de su vida, sin que obstase

que el heredero natural y legítimo hubiese llegado á la mayor edad. Siempre se veía obligado á esperar que su tío falleciese para encargarse de las riendas del gobierno.

Tal parece que los mayas sobrado temían los inconvenientes y perturbaciones de las minorías y regencias, y así, aun cuando el cacique muerto, dejando hijos menores, carecía de hermanos que lo sustituyesen durante la minoridad de su legítimo sucesor, ni aun en este caso aceptaban la regencia. Reuníanse los sacerdotes y señores principales de la provincia, y elegían cacique, y éste gobernaba durante toda su vida, aunque sin derecho de vincular en su familia la sucesión al trono, porque, á su muerte, el heredero legítimo, si ya era mayor de edad, entraba á gobernar de pleno derecho.

La viuda del cacique difunto, y madre del heredero menor de edad, nunca era llamada al gobierno, ni aun como regente: la situación de las mujeres entre los mayas, como en todos los pueblos no alumbrados por la luz del cristianismo, era de inferioridad y de desprecio. Así como no podían ser regentes durante la minoría de sus hijos, así su desventajosa condición trascendía hasta la ley hereditaria doméstica, porque, muertos sus padres, no participaban de la herencia que éstos dejaban. Sus hermanos las excluían, y apenas por conmiseración les hacían algún donativo de poca sustancia y aprecio: como en ciertas costumbres de alguna antigua provincia francesa, las hijas no recogían de la herencia más que un sombrero de finos adornos, así entre los mayas, á las hijas se les satisfacía con alguno de los ídolos penates, con las aves

domésticas, ó algún otro recuerdo de su padre. Todo el resto de la herencia se lo dividían por partes iguales los varones.

Todavía más chocante era la injusticia, cuando el difunto carecía de herederos varones: ni aun entonces la inflexible costumbre daba lugar á que las hembras entrasen á la herencia: los bienes todos pasaban á los varones parientes colaterales, y las infelices hijas quedaban siempre reducidas al triste estado de ver que los bienes domésticos les fuesen arrancados y de ser condenadas á la pobreza, si es que no tenían la fortuna de casarse.

La defensa del país contra las invasiones y la conservación de la paz interior estaba encomendada á una fuerza permanente, distribuída en cada uno de los pueblos del cacicazgo: los soldados que la formaban se llamaban *holcanes*: no eran muy numerosos, pero servían como núcleo de veteranos. Se les escogía entre lo más granado de cada pueblo, y se distinguían por su docilidad y sujeción á las órdenes del cacique, cuya voluntad cumplían estrictamente, acudiendo á sus llamados con prontitud. De modo que, si el cacique necesitaba formar un ejército, por disturbios interiores ó inminentes ataques de los caciques vecinos, ó pensaba llevar la guerra á otro territorio, no hacía más que convocar á los holcanes, y darles la consigna. Al instante los holcanes se esparcían por el territorio, poniéndose á la tarea de levantar tropas: recogían de grado ó por fuerza á todos los varones capaces de tomar las armas, y los alistaban en el ejército.

El cacique no ejercía inmediatamente el mando militar pues había dos generales á cuyo inmediato

cargo corría la dirección, organización y disciplina de la milicia. De éstos, uno era perpetuo, y transmitía su encargo por herencia á sus descendientes, y el otro era elegido cada tres años, por el mes de mayo, por todos los señores y sacerdotes del cacicazgo, que se reunían con este objeto en la capital. El general hereditario, que se llamaba *kulel*, era lugar-teniente del cacique, y desempeñaba sus funciones como delegado suyo: el general electivo, además de su empleo militar, tenía alguna intervención en los asuntos religiosos, y presidía la fiesta de los guerreros, en el templo de Cit-Chac-Coh. Se le denominaba *nacon*, título honorífico que precedía á su nombre gentilicio, y así ordinariamente se decía Nacon Kan, Nacon Xuluc, Nacon Poot, Nacon May, Nacon Ek, que equivalía á decir, el general Kan, el general Xuluc, el general Poot, el general May, el general Ek.¹

El *nacon*, como que reunía el prestigio militar y el religioso, era muy temido y respetado, y aun á veces, casi se le tributaban honores divinos. En cambio, quería la costumbre que, durante los tres años de su encargo, llevase vida austera y de recogimiento; había de guardar la más pura y perfecta castidad, comer de vigilia, abstenerse de licores, y ser tan escrupuloso en su servicio personal que el menaje de su casa debía ser exclusivo para él. Vivía solitario como un ermitaño, y evitaba del todo el trato con mujeres, las cuales estaban excluidas hasta del servicio doméstico.²

¹ Nakuk Pech. *Crónica de Chiczulub*, publicada por Brinton, pág. 200.

² Landa. *Relación de las cosas de Yucatán*.

El *kulel* y el *nacon* dirigían y trataban todos los negocios militares, y mandaban en campaña el ejército, bajo la sobrevigilancia del cacique.

Como armas ofensivas empleaban las hondas, arcos, y flechas con puntiagudos pedernales y huesos de pescado, hachas de pedernal, lanzas, espadas, y dagas de madera.¹ Usaban, por defensivas, rodela de cañas entretejidas y guarnecidas de piel de venado; también unos sayos de algodón colchado, rellenos de sal marina, que perfectamente embobaban la punta de las flechas. Formaban sus trincheras con albarrada doble de piedra y gruesos maderos, y las proveían de troneras y saeteras, con que á mansalva pudiesen ofender á sus adversarios.

Con esta organización militar, no era extraño que todos los habitantes de Yucatán estuviesen tan fogueados y fuesen tan belicosos. Los caciques se hacían entre sí encarnizada guerra; sólo el miedo recíproco que se tenían, proporcionaba algunas treguas. Sus combates eran por lo común sangrientos y crueles: felizmente duraban poco, pues privados de bestias y vehículos, el soldado llevaba consigo sus municiones de boca y guerra, y, tan pronto como la comida faltaba, cesaba la guerra.

De ordinario, cuando á ella iban, llevaban por

¹ «Las armas que llevaban cuando iban á pelear eran arcos é flechas, macanas é rodela; al arco llaman *chuhul*; á las flechas llaman *halal*; á las macanas y lanzas, *nabte*; y las rodela llaman *chimal*. Y las armas que llevaban en el cuerpo puestas para que no les hiciesen mal, ni matasen, eran unas mantas torcidas y hechas rolletes é revueltas por el cuerpo, y eran algunas destas tan fuertes que no les pasaban las flechas ni les hacían mella ninguna: demas de las mantas traían otras de manta, también con algodón entre medias, é respuntadas, que ellos llamaban *cuyub*, que eran también tan fuertes que no les dañaba cosa á los que las traían puestas.» *Relación de Juan Fernández el viejo, á S. M.*

guía una bandera alta; pero salían de su pueblo formados, y en absoluto silencio: no obstante, al encontrar al enemigo, iniciaban el combate con gritos y alaridos. Dividíanse en dos alas, de las cuales una mandaba el *kulel*, y otra el *nacon*: formaba la reserva un escuadrón, en cuyo centro se mantenía el *batab*, á quien en esas circunstancias, también denominaban *H Cuchcab*.

Unos llevaban morriones de palo; otros se vestían con pellejos de tigres y leones; quien se engalanaba con quijadas de cadáveres de enemigos matados en el campo de batalla. Así se arrojaban á la lucha con osadía y obstinación, pugnando cada cual por matar mayor número de enemigos, y sobre todo por aprisionar ó derribar á alguno de los capitanes contrarios. El que cautivaba ó mataba á algún capitán era muy celebrado entre sus compañeros, y recibía muchas recompensas y honores del cacique, á quien interesaba excitar la fiereza de sus soldados, pues sabía que para él y los jefes no había cuartel. Los soldados que caían prisioneros podían salvar la vida, á trueque de ser reducidos á la mísera condición de esclavos; mas el capitán ó cacique que caía prisionero, irremisiblemente era sacrificado al dios de la guerra, como holocausto de acción de gracias.

Los desastres de la lucha á mano armada no disminuían con la victoria, ni cesaban con la derrota: se prolongaban algún tiempo más, después de suspensas las hostilidades: los victoriosos y los vencidos se retiraban á sus pueblos, pero los males de la guerra seguían resintiéndose. Embriagados los soldados con el frenesí de la lucha, se entregaban en sus

pueblos, bajo la tolerancia del *batab*, á cometer vejaciones y molestias contra las familias y gente pacífica. Casi podía decirse que los días siguientes á la victoria ó la derrota eran más luctuosos, en cada cacicazgo, que los días de invasión y de lucha: el honor y la hacienda de los habitantes quedaban al arbitrio de los *holcanes*, quienes hacían entonces su agosto, porque, como durante la paz no les pagaban sueldo, y en tiempo de guerra no recibían sino corta paga, aprovechaban estas ocasiones para lucrar.

La retribución que se daba á los *holcanes* durante la guerra, en parte salía del peculio particular del cacique, y en parte de contribuciones extraordinarias ó donativos que hacía el pueblo. No se les asignaba retribución fija durante la paz, porque entre los mayas no había erario público. Cierto que se percibían tributos, mas todos eran propiedad particular del cacique, y se invertían en su provecho, ó se convertían en patrimonio suyo y de su familia. Servían de recaudadores unos oficiales ó mayordomos, que, como insignia de sus funciones, llevaban una vara corta, bien descortezada y gruesa. Llamábanse *tupiles*. El tributo se cobraba en especie, y consistía en maíz, sal, miel, pescado, y telas de algodón.

Cada pueblo tenía en su centro un templo con espaciosa plaza, en cuyo contorno se levantaban las casas de los sacerdotes, del cacique y personas principales del lugar: en las calles inmediatas, vivían los que seguían en orden de riqueza y representación; y, en los confines del pueblo, habitaba la gente pobre, en chozas más ó menos destartaladas. En la

plaza, y no lejos de la casa del sacerdote, había un pozo, á donde acudía á surtirse de agua la gente pobre. También se alzaba ordinariamente en la plaza la *popolná*,¹ ó casa municipal, donde se trataba de los negocios públicos, se reunían los sacerdotes, la nobleza y el pueblo, y se administraba justicia. Estaba al cuidado del *holpop*, funcionario público que desempeñaba el principal papel en los asuntos municipales, y que era además el cantor mayor del pueblo. Enseñaba y dirigía los cánticos y los bailes, y tenía asiento de honor en el templo, y en el *popoan* ó estrado en que se sentaban en la casa principal los ancianos del pueblo. Asistía, muy venerado, á las bodas y reuniones privadas; presidía las reuniones públicas, y tal vez de aquí tomó su nombre: de que cuando los principales se sentaban en junta, lo hacían al rededor de una alfombra ó estera puesta sobre un estrado, y, en esta alfombra ó estera, el *holpop* ocupaba la cabeza.² Tenía también á su cuidado y dirección los instrumentos músicos, como *tunkules*, flautas, trompetillas y conchas de tortuga. El *tankul* ó *tunkul* era un atabal ó tamboril de madera hueca, que producía sonidos melancólicos y lúgubres, y que, con las flautas hechas de hueso de venado, acompañaba cánticos mayas compuestos de antiguas fábulas ó alegorías. Servía también para llamar á los actos del culto; para anunciar los bailes y reuniones públicas; convocar á la milicia; y tocar á somatén en caso de guerra. Se puede decir

¹ Llamábase también «*popilná*, ó *nictelná*.» *Diccionario de San Francisco*.

² *Holpop* significa literalmente «*cabeza de la alfombra*.» Brinton, op. cit. pág. 247.

que el *tunkul* era el instrumento músico, patriótico y religioso de los mayas.¹

¹ Landa, op. cit.

CAPITULO VII.

Administración de justicia.—Daños en la propiedad.—Su castigo.—Adulterio.—Su castigo.—Seducción.—Violación.—Homicidio.—Su castigo.—Pena del robo.—Detención de los delinquentes.—Ejecución de la pena de muerte.—Pena de esclavitud.

La justicia era muy sumaria, y se administraba directamente por el cacique, quien personalmente oía las demandas y respuestas, y resolvía verbalmente y sin apelación lo que creía justo: también hacía la pesquisa de los delitos, y, averiguados, sin demora imponía la pena, y la hacía ejecutar por sus tupiles ó alguaciles que asistían á la audiencia. La acusación ó demanda se presentaba siempre ante la jurisdicción del cacique de quien el delincuente ó demandado era súbdito, y con dificultad eran desatendidas las querellas, especialmente cuando se ponían por el natural de un cacicazgo contra individuo domiciliado en otro territorio. En este último caso, cualquier remisión en satisfacer el agravio, cualquiera debilidad en castigar el delito, se consideraba como ataque crudo al honor del pueblo á que pertenecía el ofendido: el pueblo todo se interesaba en vengar el ultraje, y no pocas veces nacían de aquí sangrientos conflictos.

Si delincuente y ofendido eran del mismo domicilio, el cacique á que ambos estaban sometidos, escuchaba seriamente la exposición del agravio,

ponderaba las defensas, recibía las declaraciones de los testigos, y sentenciaba como árbitro, sin apelación.

Tratándose de daños en la propiedad, por lo comun se condenaba al culpable á resarcirlos con los propios bienes; y si no los tenía, ó los suyos no bastaban para la reparacion del perjuicio causado, se recurría á los bienes propios de la mujer y á los bienes de los parientes, hasta conseguir que el perjudicado quedase satisfecho. La misma indemnización de daños y perjuicios se imponía al homicida casual, al incendiario por negligencia, y al marido ó mujer que, por imprudencia leve y sin malicia, hubiese dado ocasión á que su cónyuge se ahorcase.

El adulterio se consideraba delito grave, y era aborrecido; pero se dejaba el castigo á elección del que había recibido la ofensa, si bien solamente se consideraba delictuoso, cuando se cometía con mujer casada. No así el que se verificaba entre hombre casado y mujer soltera, que entonces el hecho no se imputaba á crimen.

Habida noticia del adulterio por denuncia del ofendido, el cacique se constituía en tribunal, en la *popilná*, acompañado de los ancianos y vecinos principales; luego, con toda solemnidad, se traía al adúltero, y, en presencia del esposo ofendido, se le ataba de pies y manos á un poste, que era como la picota de la infamia; y allí quedaba á disposición del ofendido. Este, si quería, lo perdonaba, ó si prefería quitarle la vida, allí mismo sin demora podía verificarlo. El poste del cadalso se fijaba ordinariamente junto á un lugar elevado desde don-

de el esposo ofendido arrojaba una enorme piedra que aplastaba los sesos del infeliz adúltero, en presencia de su cómplice y del numeroso concurso del pueblo. El castigo era tremendo, aunque no equitativo; porque, en tanto que el miserable adúltero pagaba su placer desordenado y momentáneo con tan tormentosa muerte, la mujer, su compañera en el crimen, no sufría más castigo que la infamia y el repudio que frecuentemente era consecuencia de su crimen.

Debían de ser muy respetadas las mujeres, pues los forzadores ó seductores de doncellas no podían permanecer tranquilos ni impunes. El cacique, sin misericordia, los condenaba á ser apedreados; y el pueblo, como entre los judíos, cumplía en esto su deber á satisfacción. Nadie se escapaba del rigor de la costumbre, desde el más encumbrado magnate hasta el más despreciable esclavo.

Tampoco el homicida podía esperar paz y sosiego, una vez derramada la sangre de su prójimo. La pena del talión quedaba, desde el mismo instante, suspendida sobre su cabeza. Si era cogido y presentado al cacique, éste, comprobado el delito, le mandaba matar; pero, si se escapaba de la justicia de su señor, no podía evadirse de las asechanzas de los parientes de su víctima. No le perdonaban; le acosaban como bestia salvaje, y no daban tregua á su rencor hasta conseguir quitarlo del camino de la vida.

No sucedía lo mismo cuando el homicida era un menor: su tierna edad le salvaba de la pena de muerte y de las asechanzas de los parientes del ociso; mas si conservaba la vida, no así la libertad:

había de quedar convertido en esclavo perpetuo de la familia del finado, como si se quisiera compensar con sus servicios el daño irreparable que había causado.

Estas penas, sin embargo, se imponían al homicidio intencional, no al casual: éste era tratado menos rigurosamente: una indemnización pecuniaria, ó en especie, ó la entrega de un esclavo, era las más veces la pena que se le imponía. Con la misma benignidad trataban otras faltas provenientes más de negligencia ó descuido que de malicia; y así, si alguno por omisión causaba incendio de casas, heredades, colmenas ó trojes de maíz, era obligado sólo á la indemnización del daño: empero, si el incendio era malicioso, lo castigaban con la pena de muerte, que también imponían al que traicionaba á su cacique, y al esclavo que era traidor á su amo.

La esclavitud era la pena del robo, y aun del hurto, por leve que fuera, y duraba mientras el ladrón no redimía su libertad restituyendo lo robado, con los daños. Y en esto eran tan severos, que no exculpaban el hurto ni por las circunstancias de extrema escasez ó necesidad apremiante: en las épocas mismas de grandes carestías ó hambres, todo el que hurtaba era reducido á la esclavitud.

El robo y las guerras eran la fuente inagotable que arraigaba la servidumbre en el pueblo maya; volviendo imperecedera tan asoladora plaga social. No obstante, si el robo era cometido por caciques, sacerdotes, nobles ó funcionarios, parecía demasiado cruel reducirlos á la condición de esclavos. Inventaron, pues, una especie de pública degrada-

ción, que para algunos debería ser más dolorosa que la misma muerte, pues que dejaba huellas indelebles que perpetuaban la memoria de su delito, publicándolo por doquiera que fuesen. Aprehendidos y convictos del robo ó hurto, se convocaba asamblea popular, y allí, expuestos á la vista pública los delincuentes, labrabaseles el rostro por ambos lados, desde la barba hasta la frente. Era éste, doble martirio; físico y moral: pintábanle en los dos carrillos figuras simbólicas de su delito, y luego, con huesos de pescado puntiagudos, iban esculpiendo en la carne viva, como si se tratase de madera ó bronce. El dolor de tan prolongada operación igualaba, si no sobrepujaba, á la vergüenza de los rastros que quedaban para siempre.

No tenían casas de detención, ni cárceles bien construídas y arregladas: verdad es que poco ó nada las necesitaban, atendida la sumaria averiguación y rápido castigo de los delitos. Casi siempre el delincuente, no aprehendido *in fraganti*, se libraba de la pena, por la dificultad de la prueba que era puramente oral, y jamás escrita; mas, cogido *in fraganti*, no demoraba esperando el castigo: atábanle las manos por atrás con fuertes y largos cordeles fabricados de henequen; poníanle al pescuezo una collera hecha de palos; y luego lo llevaban á la presencia del cacique, para que incontinenti le impusiese la pena, y la mandase ejecutar. Si la aprehensión se hacía de noche, ó ausente el cacique, ó bien la ejecución de la pena demandaba preparativos de algunas horas, el reo era encerrado en una jaula de palos expresamente construída, donde, á la intemperie, aguardaba su destino.

Si la sentencia era de muerte, se ejecutaba inmediatamente después de dictada de viva voz, á menos que se le reservase para sacrificar á los ídolos, en cuyo evento, aguardaba enjaulado su suerte fatal hasta el día que los sacerdotes determinasen. A veces la ejecución de la sentencia no había de verificarse en el mismo lugar: se le llevaba bien custodiado y acompañado de peregrinos, á Chichén-Itzá, y desde el brocal del cenote sagrado se le despeñaba por la profunda sima; ó bien se le conducía á Izamal, para ser ofrecido en sacrificio sobre los cerros de Ppappolchac, Kinichkakmó, Humpietok y Kabul.

Si el delincuente era condenado á la esclavitud, era entregado á uno de los grandes poseedores de esclavos, si es que no había querellante y ofendido á quien de derecho debiese servir. De uno ú otro modo, iba á aumentar el rebaño de los ilotas que arrastraban su ominosa condición en todos los cacicazgos de la península, labrando el bienestar de sus señores á costa de su trabajo, sudor, sangre y vida.

CAPITULO VIII

Situación social de los mayas.—División de clases sociales.—Nobles.—Sacerdotes.—Plebeyos.—Esclavos.—La esclavitud maya.—Comercio de esclavos.—Configuración de las poblaciones mayas.—Casas de paja.—Solares. Árboles frutales.—Jardines.—Animales domésticos.—Los mayas no usaban la hamaca.—Cultivo de los campos.—Trabajo forzado y gratuito, en favor de los caciques.—Cacerías.—Pesca.—Salinas.—Aspecto físico de la raza maya.—La mujer maya.—Sus cualidades.—Sus defectos.—Trajes. Alimentación.—Bebidas fermentadas.—El matrimonio, ó *kamnieté*.—Educación de los hijos.—Bailes sagrados en los templos.

Existía entre los mayas la distinción bien deslindada de clases: había nobles, sacerdotes y plebeyos; poderosos y desheredados; gente principal y pecheros; señores y esclavos.

La esclavitud era uno de los vicios sociales más dignos de horror entre los mayas, y bajo este solo respecto, sin contar con otros, la condición de una gran parte del pueblo maya, vino á ser mejorada por la conquista española. La esclavitud maya era no solamente abominable, sino cruel; porque los dueños de esclavos, como en todos los países no alumbrados por la civilización cristiana, disponían de sus desgraciados siervos como de cosas sujetas al dominio, considerándolos como seres distintos de ellos, unicamente destinados á labrar su bienestar, su placer, y su propia satisfacción.